



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Nadia Navarro Acevedo, en Sesión Ordinaria, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se agregan diversas disposiciones a los Artículos 4o. y 5o de la Constitución Mexicana, en materia de protección a la salud

Con su venia presidente, compañeras y compañeros diputados, en el PRI siempre estaremos un favor de la salud, así como del bienestar físico y mental de las y de los mexicanos.

Siempre apostaremos para cualquier acción que sea tendiente a prevenir los padecimientos donde hoy, de manera legal, se utiliza el fentanilo. Como ya lo expresé mi compañero, el diputado Alejandro, siempre contarán con los votos cuando se trate de prohibir todo aquello que dañe a la población, particularmente a los jóvenes.

Vemos con preocupación el aumento en el consumo que ha tenido esta sustancia del fentanilo, vemos con más preocupación la noticia que pareció desapercibida para la Federación.

Hoy el crimen organizado está reclutando a nuestros jóvenes, a los jóvenes que asisten a las universidades para explorar nuevas vías de consumo en esta sustancia que, como ya lo hemos visto en otros países y en México, no sólo acelera el camino a la muerte de quienes lo consumen, sino que además se expande con una velocidad peligrosa que parece pasar inadvertida.

Desde el Partido Revolucionario Institucional hacemos un exhorto respetuoso al gobierno federal para que no se quede una reforma de ley, para que no se quede sólo plasmado en la letra muerta de la Constitución, sino que construyamos una política transversal que refleja el esfuerzo del Estado mexicano. . . . y que vea los resultados en el bienestar de la población.

Exhortamos a que la política en el combate al crimen organizado vea también el esfuerzo que hoy estamos realizando, exhortamos a la autoridad ya la Presidenta de la República a que mire con atención lo que las noticias están reflejando.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-nadia-navarro-acevedo-en-sesion-ordinaria-dictamen-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-con-proyecto-de-decreto-por-el-que-se-agregan-diversas-disp/>